



EN USHUAIA TAMBIÉN PODRÁN INCAUTAR VEHÍCULOS

Un convenio entre el Gobierno y la municipalidad habilita a la Policía para multar e incautar vehículos en casos de que se circule sin cumplir con la normativa vigente.

PÁG. 2

TIEMPO FUEGUINO

Nº 8387 | AÑO XXXIII | MIÉRCOLES 15 DE ABRIL | AÑO 2020 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

USHUAIA

QUEDÓ HABILITADA LA AVENIDA DE LA ESTANCIA



La obra había quedado suspendida por la cuarentena, pero el municipio acordó con la empresa ejecutora una cuadrilla mínima de trabajadores, para realizar el sellado de juntas faltante y luego poder habilitarla.

PÁG. 8

CUARENTENA: EL IPV POSTERGA LOS VENCIMIENTOS SIN INTERESES

Así lo afirmó la presidenta del Instituto, Leticia Hernández. La medida alcanza a aquellos adjudicatarios que no reciben ingresos desde que comenzó la cuarentena.

PÁG. 4

COMERCIANTES DE RÍO GRANDE PIDEN AYUDA PARA PODER PAGAR LOS SALARIOS

Más de 300 comerciantes de Río Grande elevaron una nota dirigida al Gobierno y al Municipio, en busca de respuestas ante la grave crisis que tiene el sector en medio de la cuarentena.

PÁG. 5

EX OBISPO

FALLECIÓ MONSEÑOR MIGUEL D'ANNIBALE



Fue tras una penosa enfermedad que lo tuvo internado en los últimos días. El mismo prelado había dado a conocer su delicado estado de salud.

PÁG. 10

CUARENTENA

AUMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER



La socióloga feminista Dora Barrancos disertará sobre la coyuntura de aislamiento que afecta a las mujeres en particular, en el crecimiento de la violencia doméstica.

PÁG. 9

TIEMPO FUEGUINO

www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

Instagram
@tiempofueguino

USHUAIA NOTICIAS

FZ MEDIA

RADIO RIO GRANDE FM 97.9

FM MASTER'S

CONVENIO GOBIERNO-MUNICIPALIDAD

LA POLICÍA TENDRÁ LA POTESTAD DE MULTAR A CONDUCTORES E INCAUTAR VEHÍCULOS

El secretario de Gobierno de la Municipalidad de Ushuaia, Pablo García, anunció la firma de un convenio con la Policía de la Provincia para que esa fuerza tenga la potestad de multar a conductores e incautar vehículos en casos de que se circule sin cumplir con la normativa vigente.

El funcionario precisó en FM Master's que la Policía "multará a quienes tengan el carnet de conducir vencido, no tengan la RTO al día o les falte al-

gún documento del vehículo", si es que esos vencimientos se produjeron antes de la vigencia de la cuarentena por el coronavirus.

"La Policía va a generar estos controles y va a tener la potestad de incautar los vehículos", apuntó García.

El funcionario indicó que "es por un convenio que el intendente Walter Vuoto firmó con el jefe de la Policía de la Provincia" y lo definió como "una herramienta más que se pone a disposición para que la gente tome conciencia de que no tiene que salir de sus casas, y que si lo hace sea si es absolutamente necesario" ya que "todas las medidas que se están tomando apuntan a eso".

Además, recordó que "el Juzgado de Faltas está cerrado y a quien le quiten el auto va a tener que esperar un buen tiempo para poder hacerse de nuevo del vehículo". Y ejemplificó: "Quien no haya renovado el carnet de conducir antes de la cuarentena la verdad es que le conviene no salir".

Por último, el secretario de Gobierno municipal expresó que "el convenio va a durar mientras se extienda la cuarentena, después puede ser renovable o no pero en principio está pensado para ese periodo".



USHUAIA

SUSPENDEN POR 60 DÍAS EL PAGO DE TIERRAS FISCALES



La Municipalidad de Ushuaia dispuso la prórroga del vencimiento de los planes de pago referentes a la venta de tierras fiscales de aquellos predios pre-adjudicados en el sector denominado Urbanización San Martín, cuyos vencimientos operan dentro de los próximos 60 días corridos.

También queda suspendido, por el mismo plazo, la liquidación del Canon de Uso en los barrios comprendidos en el anexo I de la Resolución que se encuentran en proceso de regularización dominial, el ProCreAr 1era Etapa y F-120.

Mediante la resolución N° 2105, a aquellos vecinos o vecinas adjudicatarias de terrenos en la urbanización San Martín, que estén adheridas al

débito automático, se les aplicará dicho débito a la cuota del mes de mayo del 2020, sesenta días corridos a partir del 1° de mayo. Para el caso de las personas que no están adheridas al débito automático, se les suspenderá por 60 días el cobro de esa cuota.

Por otra parte, la suspensión de la liquidación del Canon de Uso por 60 días corridos, contados a partir del mes de abril de 2020, alcanza a los barrios Itatí, Quinta 52, 64 Hectáreas de Andorra, Esperanza, Altos de la Cumbre, Lapataia, Sección F, Mirador, Cuesta de Valle, El Mirador de Ushuaia, Mar de Osos, Obrero, Siete Cascadas, Leñadores, Las Reinas, Módulos Habitacionales GG, Módulos de Valle de Andorra.

USHUAIA

PRORROGARON EL PLAZO PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS IMPOSITIVOS PARA PYMES

El Secretario de Economía y Finanzas de la Municipalidad de Ushuaia, Gustavo Rodríguez, confirmó que se prorrogó hasta el 17 de abril el plazo para que las Pymes de la ciudad se registren para acceder a los beneficios impositivos dispuestos por el intendente Walter Vuoto en el marco de las medidas adoptadas frente a la pandemia por el COVID-19. Para poder acceder a dicho beneficio es necesario ingresar a www.ushuaia.gob.ar/pymes y completar el formulario.

"Estamos ampliando el plazo para la inscripción de las Pymes para acceder a los beneficios que establece el decreto N°614 del intendente Vuoto. Dispusimos llevar hasta el próximo viernes la posibilidad de registrarse porque queremos facilitar al máximo el acceso a este beneficio que entendemos es muy importante para cada

uno de nuestros contribuyentes que tienen una pequeña o mediana empresa", expresó el Secretario Rodríguez.

Agregó además que "el 9 de abril se dispuso, mediante la Resolución 2075, la reducción del 100% del importe de Derechos de Publicidad y Propaganda correspondiente a la cuota 3 y la reducción del 50% para la cuota 4. También se reduce en el 100% el importe de la cuota 2 de la tasa general de Servicios Municipales y se reduce en un 50% la cuota siguiente".

El Decreto Municipal N° 614/2020 dispone que las Pymes no abonen la cuota 3 de la Tasa Comercial, y abonen el 50% de la cuota 4. Asimismo se les suspendió el cobro del Fondo del Deporte y el Fondo Vial en los meses de abril y mayo y se creó un plan de cancelación de deudas en hasta 72 cuotas mensuales.



TIEMPO FUEGUINO

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02964) 426-791 (02964)422-255

Archivo
Espora N° 781
Río Grande – Tierra del Fuego

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Dirección: Fernando Zapata
Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
[@TiempoFueguino](https://twitter.com/TiempoFueguino)

RIO GRANDE

SE REUNIÓ EL COMITÉ DE EMERGENCIAS MUNICIPAL

Fue encabezado por el intendente Martín Perez, y tiene como objetivo analizar lo realizado hasta el momento, como también proyectar políticas municipales vinculadas a lo sanitario, económico y social, en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio por el Gobierno Nacional.

El intendente Martín Perez estuvo presente en una nueva reunión del Comité de Emergencias Municipal. El mismo está conformado por integrantes de las áreas de Salud, Desarrollo Social, Tránsito, Defensa Civil, Economía, Comunicación, Transporte, Bromatología, entre otras áreas.

Durante el encuentro se analizó el trabajo que se llevó a cabo, en el marco de la pandemia del COVID-19, desde las distintas Secreta-

rias del Municipio de Río Grande y, al mismo tiempo, y las políticas públicas a implementar.

Al respecto, el Jefe Comunal expresó que “este Comité ya viene trabajando en nuestro ámbito municipal”, y detalló que el principal objetivo del mismo consiste en “transmitir tranquilidad a los vecinos, y que sepan que hay un equipo de personas preparadas trabajando en pos de cuidar la salud de los habitantes de nuestra ciudad”.



RIO GRANDE

LANZAN LA CARRERA DE MÚSICA JUNTO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES

Se da en el marco de un convenio firmado por el intendente Martín Perez, con el Departamento de Artes Musicales y Sonoras de dicha universidad. Esto convierte a Río Grande en una de las pocas ciudades patagónicas que cuenta con formación musical de educación superior.

A través de un importante convenio firmado entre el intendente Martín Perez y la Universidad Nacional de las Artes, se dictará en nuestra ciudad la Tecnicatura en Música, herramienta de educación superior que ofrece, además, la continuidad hacia el grado de Licenciatura, ampliando así el alcance de dicha formación académica.

La tecnicatura universitaria tiene una duración de 3 años, con 2 años posteriores para quienes quieran acceder al título de licenciatura. El cursado, será en su totalidad de manera virtual, mientras se prolongue el aislamiento social, obligatorio y preventivo por el COVID-19. Luego, el convenio firmado entre el Municipio y la UNA, asegura clases presenciales, con la asistencia de profesores de la Casa de Altos Estudios en nuestra ciudad.

De esta manera, la Universidad

Nacional de las Artes ofrecerá la Tecnicatura de Instrumentista Orquestal, en distintas modalidades, a saber: Violín; viola; violoncello; contrabajo; flauta travesera; oboe; clarinete; saxo; piano y guitarra; y además vinculará sus actividades con la Orquesta Municipal Kayén.

Las inscripciones para acceder a dicha carrera universitaria ya están abiertas, y serán hasta el 17 de abril del corriente año, inclusive. Los interesados e interesadas pueden acceder a la pre-inscripción completando el formulario que encontrarán en el siguiente link: <https://forms.gle/uo3B132S5R8NtK9s5>

Cabe destacar, que el Municipio ha avanzado en las conversaciones con otros departamentos de la Universidad Nacional de las Artes, para ampliar la oferta académica artística en nuestra ciudad. De esta forma, nuestra ciudad cumple con un ansiado objetivo de formación artística de nivel superior, siendo esto un verdadero crecimiento para nuestros artistas y estudiantes, que no deberán dejar la provincia para acceder a formación universitaria de calidad.



Asimismo, señaló que “vamos a establecer cuáles son los criterios a seguir hacia adelante por nuestros vecinos. Estamos analizando las políticas que tenemos que fortalecer y llevar a cabo en las próximas semanas, siempre orientadas a que nuestros vecinos no salgan de sus casas”.

Perez mencionó que “en dicho ámbito también analizamos los marcos de acompañamiento a las políticas que ha decidido llevar adelante el Gobierno Provincial, fundamentalmente en los controles de tránsito”. Además, indicó que “avanzamos en criterios más claros destinados a nuestros comerciantes para que sepan quienes son los que pueden

desarrollar y ejecutar sus tareas, y quienes aún no fueron exceptuados de las normas nacionales”.

Por último, manifestó que, desde el ámbito municipal, “trabajamos en brindar resolución a todas las necesidades que tengan las y los vecinos de la ciudad, principalmente desde el ámbito social”, y agregó que “éste Comité es muy importante porque queremos que nuestros vecinos se sientan protegidos y cuidados; que sepan que hay un ámbito de planificación que nos va a permitir que Río Grande mantenga esa responsabilidad que la caracteriza y que pueda ser una ciudad protegida por nuestro Municipio”.

VONDER THUSEN
CONCEJAL

CONCEJAL VONDER THUSEN

“
HACÉ USO DE LA BANCA
DEL VECINO,
ES TU DERECHO
-O.M. N° 1309/00
Y SUS MODIFICATORIAS
CONCEJAL VONDER THUSEN @VONDERTHUSENTDF
WWW.VONDERTHUSEN.COM

CUARENTENA

EL IPV POSTERGA LOS VENCIMIENTOS SIN INTERESES

Así lo afirmó la presidenta del Instituto, Leticia Hernández. La medida alcanza a aquellos adjudicatarios que no reciben ingresos desde que comenzó la cuarentena.

Quienes ya tramitaron una cuota reducida, la misma tiene una vigencia de seis meses, luego se debe renovar con el justificativo correspondiente.

“Hay un grupo de gente a la que se le venció este beneficio en marzo y no pudo ingresar al Instituto, porque las puertas al público permanecen cerradas, así que hemos decidido que en estos casos va a continuar la reducción de cuota aunque la persona no se presente a solicitarla”, dijo Hernández por Fm Masters.

Las familias exentas de intereses por el pago fuera de término son las que perciben un sueldo inferior a \$45 mil, contando el grupo familiar. En este caso deberán enviar vía mail los

datos con el DNI y los recibos de sueldo para poder justificar la excepción.

“Los bancos ahora se están manejando por turnos y, una vez que el vecino obtiene el turno del banco, puede ir a cancelar la cuota. Tendrán que organizarse para ir el día que les corresponda y solicitar su turno”, advirtió Hernández.

Y aseguró que continúa vigente la opción de Link Pagos, “pero no todos la tienen. Por el momento estamos con guardias mínimas para un cobro telefónico o algo similar, y otra manera no podemos implementar”.

La presidenta del IPV señaló que en caso de que se postergue la cuarentena se están analizando otras op-

ciones, como el código de barras en la boleta, “que tiene que ver con una entidad crediticia que presta el servicio de cobro, con un costo”.

Y aseguró que “todos los vencimientos van a ser prorrogados y no se van a cobrar punitivos por boletas vencidas. Va a ser reconocida en este período la situación”.

Con respecto a las obras que se encuentran paralizadas, Hernández dijo que “a las empresas hay que pagarles y tenemos 4 personas haciendo un trabajo que normalmente hacen 15, porque muchos están dentro del grupo de riesgo y hemos elaborado una lista de prioridades. El área contable debe pagar los sueldos, liquidar, y hay un conjunto de trabajo que se

nos hace bastante engorroso, porque las guardias son mínimas.”.

“Nos quedaron obras para certificar a mitad de camino y no estamos dentro del paquete de activación de obras que fue anunciado. Estamos a la espera de si se pueden activar o no las obras, pero esto va a ser paulatino. Estábamos haciendo gestiones a nivel nacional pero esto es una cadena donde todo está paralizado y hacer viviendas en esta situación es bastante complejo. Esto nos tiró hacia atrás la curva de trabajo, además toda obra tiene su tiempo y obviamente se tendrán que rever los costos”, agregó.

Para consultas, enviar un correo a ushuaia@ipvtdf.gov.ar, riogrande@ipvtdf.gov.ar y tolhuin@ipvtdf.gov.ar.



CUARENTENA

COMO ATIENDEN LOS REGISTROS CIVILES

En las tres jurisdicciones los registros civiles mantienen la atención con guardias mínimas desde el 16 de marzo.

Para defunciones o para inscribir a los recién nacidos, se debe pedir turno y esperar la confirmación que llegará vía whatsapp.

Para los que perdieron el DNI, se puede tramitar por excepción enviando un correo electrónico a consultas@renaper.gob.ar con los datos y explicando la causal por la que se solicita el código, para poder habilitar el DNI desde la aplicación Mi Argentina.

Luego, se envía el código por mail y se inserta en la aplicación. El DNI virtual tiene la misma validez que el DNI tarjeta hasta 30 días después de terminada la cuarentena.

Además, tanto las uniones convencionales o matrimonios que fueron previstos para estas fechas se van a estar reprogramando.

Para consultas, se puede enviar un correo a consultas@renaper.gob.ar, registrocivilush@gmail.com, registrocivilriogrande@hotmail.com o registrociviltolhuin@tierradelfuego.gov.ar.

Para urgencias, se puede llamar al (2964)522988.

PROVINCIALES

AMPLIARON LA CARGA DE GAS ENVASADO Y LAS TARJETAS “SOLIDARIDAD” SE ENTREGAN A DOMICILIO

El Ministerio de Finanzas Públicas provincial informó que se amplió la carga de gas envasado a 350 kilos, y las tarjetas SOLIDARIDAD están siendo entregadas a los domicilios de cada beneficiario, con aviso previo vía telefónica a cada familia.

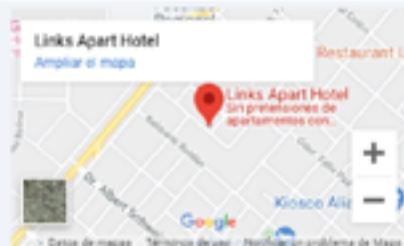
La medida se adoptó para evitar que los usuarios no salgan de sus hogares.

Además se continúan otorgando altas por medio de los canales de

atención habilitados, acortando los tiempos habituales de demora por este trámite; y el reempadronamiento sigue suspendido hasta normalizar la situación.

Los únicos canales habilitados para consultas son:

- Casilla de correo: subsidiros.gas@gmail.com
- WhatsApp: 2964499800 (Río Grande) / 2901459968 (Ushuaia)



Descuento para residentes

+54 9 2964 60365822 Links Apart Hotel

reservas@linksaparthotel.com.ar

NUEVO CONCEPTO DE ALOJAMIENTO EJECUTIVO Y TURÍSTICO EN RÍO GRANDE



Departamentos de 1 y 2 Dormitorios

- * Recepción de 6 a 22 hs
- * Servicio de lavandería
- * Servicio de camarero
- * Wifi gratis
- * Parking gratis
- * Secador de pelo

LINKS
apart hotel

www.linksaparthotel.com.ar — José Hernández N° 1353 Río Grande, Tierra del Fuego

RÍO GRANDE

COMERCIANTES UNIDOS PIDEN AYUDA PARA PODER PAGAR LOS SALARIOS

Días atrás, más de 300 comerciantes de Río Grande elevaron una nota dirigida al Gobierno y al Municipio, en busca de respuestas ante la grave crisis que tiene el sector, por el cierre de negocios y ventas mínimas a consecuencia de la pandemia.

El grupo de comerciantes está compuesto por peluquerías, talleres, casas de repuestos, tiendas de ropa, entre otros rubros, y esperan medidas de ayuda económica.

“Tenemos que hablar de medidas a largo plazo. Lo primero es la salud, pero hay que buscar una vuelta. Necesitamos ayuda en serio y no que nos tomen el pelo”, dijo Pablo Sist, comerciante de la ciudad.

“Como hemos escuchado tanto a nivel nacional como provincial, nos han prometido una ayuda que hasta ahora no llega. Cuando te responden parece que te están tomando el pelo”, agregó Sist por Fm del Pueblo.

“Queremos que nos den una mano para poder mantener las cargas salariales. Estamos cerrados desde el 16 de marzo. El presidente decidió reponer talleres y gomerías como servicios esenciales, pero venimos de un mes sin trabajar. No sé si voy a facturar un 10% de lo que



facturaba. El 70% del parque industrial está parado”, dijo el comerciante.

Y detalló que “voy tirando cheques diarios, pero si no trabajo y no genero, en algún momento entran a rebotar los cheques. Tengo una nó-

mina salarial de \$130.000. Me llegó el 931 de este mes, por un total de 141.000, y me ofrecen desde gobierno \$300.000 y no hago nada. O pago los sueldos o pago una parte del 931”.

Según Sist, “no venimos juntando plata a lo pavote porque venimos de una caída en los últimos 4 años. La espalda que tenía ya me la comí para mantener el negocio a flote. Tengo empleados y es mi responsabilidad pagarles el sueldo”.

“Tengo facturas que me entraron por \$354.000, redondeamos en un palo, como hago para salir de este despelote?, así el 95% de los comercios. Nadie está pidiendo que nos regalen nada. El motor productivo de la provincia es el comercio. Si tengo que cerrar el negocio, la gente le va a pedir al gobierno. Tenemos 250 negocios con más o menos dos personas a su cargo, después los van a tener a todos ahí pidiendo módulos alimentarios. Te ofrecen una huevada, estamos buscando que nos den una mano para salir adelante, no para salvarnos. Mantengo el negocio nada más, genero mano de obra”, explicó Sist.

Ahora podés comprar tu **Corolla** sin salir de tu casa **100% ONLINE**

TOYOTA

ALL NEW **COROLLA**

HYBRID

CELENTANO MOTORS
Concesionario Oficial **TOYOTA**
www.celentanomotors.com.ar

 2901 506980
2901 564747
USHUAIA 2901 607722

 2964 474412
2964 411665
RIO GRANDE 2964 509222

LA GAMA
+SEGURA
DEL MERCADO



CORONAVIRUS

EL MINISTERIO NACIONAL DE SALUD DESTACÓ EL PLAN PROVINCIAL FRENTE A LA PANDEMIA

Desde la cartera sanitaria nacional se destacó la búsqueda activa de casos y el alto número de determinaciones que se realizan en TDF; y el hecho de que hasta el momento se registra una tasa de letalidad de cero.

El Ministerio de Salud de la Nación reconoció a Tierra del Fuego por el Plan Operativo Provincial diseñado a nivel local para atender la pandemia de coronavirus.

El reconocimiento fue hecho durante la reunión de los integrantes del Consejo Federal de Salud mantenida –este martes, vía videoconferencia– con la participación de la ministra Judit Di Giglio e integrantes de su gabinete.

Tras señalar que en ese ámbito se acordó mantener una reunión por semana, la titular de la cartera sanitaria fueguina comentó que en esta oportunidad “uno de los temas principales abordados fue el relacionado con el Plan Operativo Provincial”.

“Desde Nación se nos sugiere participar de la conformación del Plan Operativo Nacional COVID-19, a cuyos efectos cada provincia debe completar su plan operativo provincial”, explicó la Ministra de Salud, quien anotó que “esto permitirá, por un lado ser monitoreado por la Nación y por el otro elaborar el de carácter nacional que regiría para todas las provincias”.

En ese sentido destacó que “nosotros ya enviamos nuestro plan operativo, y se nos felicitó por el trabajo que venimos realizando, que tiene que ver con la búsqueda activa de casos que venimos realizando y al alto número de determinaciones que estamos tomando a nivel provincial”.

Además resaltó el hecho de que

“hasta el momento tenemos una tasa de letalidad de cero, lo cual indica un alto nivel de vigilancia y de tests realizados”.

“Lo que nos decía la secretaria de acceso a la salud de la Nación, Carla Vizzotti, es que la tasa de letalidad alta indica que se está testeando menos de lo aconsejado y que, si sucede tal cosa, se deben realizar más determinaciones”, comentó, con lo cual subrayó que “nosotros venimos bien en este sentido”.

Por otra parte indicó que “también se habló de los diferentes tratamientos” y dijo que “a nivel nacional somos un país que participa de un estudio denominado Solidario, del cual estamos formando parte, trabajando a nivel científico con el tipo de tratamiento farmacológico que realizamos a los pacientes con enfermedades sintomáticas, como lo indica el Protocolo Nacional”.

El asunto de los elementos de protección personal para los profesionales de Salud, también fue tratado por los integrantes del COFESA en esta oportunidad, y se observó que “hay industrias que están confeccionándolos, los cuales serán enviados a las provincias”.

“Llegamos a un acuerdo a nivel nacional de recomendar a la población el uso de ‘tapabocas’, ‘barbijos’ o ‘máscaras faciales’ caseras cuando se circula por lugares públicos con mayor afluencia de personas, como por ejemplo supermercados”, agregó,

para observar que dichos elementos “deben ser de uso personal y ser lavados y tratados adecuadamente después de su utilización”.

Di Giglio advirtió, no obstante, esos elementos “no remplazan a ninguna de las medidas de prevención recomendadas”.

USHUAIA

GOBIERNO Y LA CÁMARA DE COMERCIO EVALÚAN MECANISMOS PARA REACTIVAR LA ACTIVIDAD



Así lo comunicó el Secretario de Comercio, quien formó parte de la videoconferencia realizada con la Cámara que nuclea a empresarios locales de la ciudad de Ushuaia.

Junto a la ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, Adriana Chapperón, y la ministra de Obras y Servicios Públicos, Gabriela Castillo, el secretario de Comercio, Aníbal Chaparro, se reunió este martes, vía videoconferencia, con la Cámara de Comercio de la capital fueguina, a los fines de dialogar y también fijar algunas pautas de trabajo a futuro.

El funcionario comentó que la reunión fue positiva, donde se abordó la situación de los comercios en el contexto de la pandemia en la ciudad, y se analizó la posibilidad de generar un mecanismo que permita una reactivación de la actividad con modalidad de “entrega a domicilio”.

En ese sentido, Chaparro afirmó que en la reunión “se avanzó en la posibilidad de trabajo en conjunto, en pos de establecer protocolos que permitan viabilizar el comercio por

entrega puerta a puerta”.

“Se fijó un nuevo encuentro para la semana próxima y se establecieron algunas pautas de trabajo en cuanto al intercambio de borradores de protocolos, a los fines de avanzar en cuestiones concretas” detalló.

En otro sentido, el Secretario de Comercio se refirió a las actualizaciones sobre las nuevas excepciones dentro del sector y las acciones a concretar en medio del aislamiento social y obligatorio.

“Se han incorporado algunos rubros, las nuevas excepciones son las librerías y las casas que venden productos informáticos, lo cual deben hacerlo mediante el sistema puerta a puerta. También los talleres mecánicos y las casas que venden neumáticos, pero siempre restringido a la atención para vehículos que estén asignados a la emergencia. Nosotros estamos elaborando un protocolo para que se cuide la salud de las personas que trabajan, como así también de los que eventualmente puedan utilizar estos servicios” explicó.






Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

AREF

HOY VENCE LA INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA A LAS EMPRESAS

Desde la Agencia de Recaudación del Estado Fuegoquino se recuerda que este miércoles 15 de abril vence el plazo para inscribirse al Programa Nacional de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción para empleadores y trabajadores afectados por la emergencia sanitaria.

El programa fue creado por el DNU 332/2020 y busca cuidar las fuentes de trabajo en medio de la crisis por las restricciones por el coronavirus.

El registro se lleva adelante a través de la página de AFIP, donde los empleadores deben suministrar la documentación requerida para obtener los beneficios. Contempla el pago de salarios de los trabajadores, la postergación y/o eximición del pago de contribuciones patronales y la extensión del seguro de desempleo.

Luego del período de inscripción se comenzará una etapa de análisis de la empresa y en caso de resultar afectada a partir de la cuarentena, se procederá a aplicar el beneficio.

Los empleadores alcanzados por los beneficios deberán acreditar ante la AFIP la nómina del personal alcanzado y en qué medida su actividad fue afectada por el aislamiento.

Puntos centrales del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción:

Asignación Compensatoria

- Es para todos los trabajadores en

empresas de hasta 100 empleados.

- Para los empleadores que cuentan con hasta 25 trabajadores: 100% del salario bruto, con un valor máximo de un Salario Mínimo Vital y Móvil vigente.

- Para los empleadores con 26 a 60 trabajadores: 100% del salario bruto, con un valor máximo de hasta un 75% del Salario Mínimo Vital y Móvil vigente.

- Para los empleadores con 61 a 100 trabajadores: 100% del salario bruto, con un valor máximo de hasta un 50% del Salario Mínimo Vital y Móvil vigente.

- La asignación complementaria al salario se abonará conjuntamente con los salarios mensuales y/o de la segunda quincena, correspondientes a abril de 2020, según la reglamentación de la medida dispuesta por AFIP.

Aportes patronales

- Se postergan los vencimientos para el pago de las contribuciones patronales al Sistema Integrado Previsional Argentino del mes de marzo.

- Habrá reducciones de hasta el



95% de las contribuciones patronales devengadas en abril para empleadores que no superen los 60 trabajadores contratados (los que lo superen, deberán promover el Procedimiento Preventivo de Crisis)

Repros

- Asistencia por la Emergencia Sanitaria para los trabajadores en relación de dependencia del sector

privado en empresas que superen los 100 empleados. La prestación por trabajador tendrá un mínimo de \$ 6000 y un máximo de \$ 10.000.

Sistema integral de prestaciones por desempleo

- Durante el período que establezca la Jefatura de Gabinete, los montos de las prestaciones económicas por desempleo se elevarán a un mínimo de \$ 6.000 y un máximo de \$10.000.

- Será competencia del ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social modificar la operatoria del Sistema integral de Prestaciones por desempleo.

Quiénes pueden acceder a los beneficios

- Los empleadores del sector privado inscriptos ante la AFIP y sus trabajadores en relación de dependencia. Se encuentran incluidos los empleadores y trabajadores comprendidos en la Ley N 26.727 del Régimen de Trabajo Agrario, como también los empleadores y trabajadores de los establecimientos educativos de gestión privada.

USHUAIA

EL BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL FUNCIONARÁ EN EL CAPS N°4

Será a partir de hoy. Los turnos se solicitan de lunes a viernes de 8 a 11 horas, vía e-mail a hemoterapia.hru@gmail.com o a través de la página de Facebook Banco de Sangre HRU.

El Banco de Sangre del Hospital Regional Ushuaia informa a la comunidad que a partir de este miércoles 15 de abril, se trasladará al Centro de Atención Primaria de la Salud N°4, ubicado en Alem N°3908.

La modalidad para sacar turnos, los cuales se otorgarán cada 30 minutos, seguirá siendo la misma, es decir de lunes a viernes de 8 a 11 horas, vía e-mail a hemoterapia.hru@gmail.com o a través de la página de Facebook Banco de Sangre HRU.

A su vez, indicaron que al momento de gestionar el turno, el donante recibe un permiso de circulación personalizado, con su nombre y apellido, día y horario del turno, para que pueda trasladarse hasta el CAPS a realizar la extracción de sangre.

De igual modo, informaron que, una vez que el donante concurre al Banco de Sangre, se le entrega un certificado de asistencia. Ambos comprobantes servirán para circular hasta su casa de regreso y deberán



ser presentados en los controles policiales. En esa línea, se especificó que los comprobantes son enviados en formato de imagen para que no pueda ser modificado.

Cabe destacar que, la constancia de turno permitirá circular aunque no coincida con el día correspondiente según el sistema de restricciones establecido a nivel provincial por DNI (transeúntes) o patente (automovilistas).

ARGENTINISIMA
satelital

PAÍS EN VIVO

De Lunes a Sábados a partir de las 8 am todas las noticias del país, con la conducción de

PABLO CIGLIUTTI

Míranos en vivo por tu cable operador y en ArgentinisimaTV.com.ar

(011) 2124.4545 / 2109.8951 - Cerrito 1266 2º Piso Of. "11"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina - CP: 1010

USHUAIA

VUOTO SUPERVISÓ LA ENTREGA DE LA OBRA DE HORMIGÓN DE AVENIDA DE LA ESTANCIA

El intendente Walter Vuoto supervisó la entrega por parte de la empresa encargada de los trabajos de la obra de los cuatro carriles de la avenida De la Estancia, la principal arteria del barrio Río Pipo, que quedó abierta al tránsito.

“Es una obra muy importante que los vecinos estaban esperando desde hace muchos años. Lamentablemente la finalización de obra llega en este momento de emergencia que estamos atravesando, pero justamente por eso habilitar este sector de la ciudad es fundamental para la transitable de cara a los próximos meses de invierno”, dijo Vuoto, quien estuvo acompañado por autoridades electas “con quienes estamos trabajando en esta emergencia para poder cuidar de la mejor manera a los vecinos y vecinas”.

Para concretar este proyecto, uno de los más importantes del plan de reconstrucción vial de la ciudad, se construyeron 19.800 metros cuadrados de pavimento.

Es importante destacar que los trabajos estaban en su etapa final cuando el Gobierno provincial decidió la suspensión de la obra pública, en el marco de las medidas preventi-



vas adoptadas mientras dure la cuarentena.

Sin embargo, teniendo en cuenta la proximidad de la temporada inver-

nal y la importancia para los vecinos de poder utilizar la arteria, el intendente Vuoto acordó con la empresa que llevó adelante la obra asignar una cuadrilla mínima de trabajadores, para realizar el sellado de juntas faltante y luego poder habilitarla.

Para la pavimentación de la avenida De la Estancia se utilizó hormigón de un espesor de 20 centímetros desde calle Los Ñires hasta Río Encajonado, y además se hormigonaron las calles que rodean a la Escuela N° 41: Río Milna, Río Turbio y Bahía de los Abrigos, entre las antes mencionadas.

Previamente fue necesario ejecutar el mejoramiento de la subrasante en varios sectores debido a la presencia de suelo de poca capacidad portante, y además inestable en presencia de agua y susceptible a las heladas.

Para ese mejoramiento se hizo un pedraplen, se colocó malla geotextil y se recubrió la traza con suelo apto. También se construyeron aproximadamente 300 metros lineales de cor-

dón cuneta.

El intendente Vuoto señaló que “ya nos entregaron la obra y la habilitamos al tránsito, lamentablemente no pudimos hacer lo que es embellecimiento y puesta en valor pero necesitábamos tener la avenida habilitada antes del comienzo del invierno”.

Sostuvo que “es una obra muy importante que los vecinos estaban esperando desde hace muchísimos años y que se suma a la plaza, al playón deportivo y a la ampliación del centro comunitario, cambiándole la cara al barrio”.

“En este contexto tan complicado por el que estamos atravesando esto nos pone contentos, el objetivo de este tipo de proyectos es cambiar la realidad en los barrios”, valoró el Intendente.

Por último, afirmó que “los funcionarios públicos estamos trabajando en distintas medidas para que nuestros vecinos y vecinas se puedan cuidar y para garantizar todos los servicios”.

Por su parte, la secretaria de Planificación e Inversión Pública, Gabriela Muñoz Siccardi, explicó que “una vez que se cumplió el plazo de fraguado y que realizamos la terminación de los sellados de juntas se realizó la apertura de una obra muy necesaria para este sector de la ciudad” y que además “era un viejo reclamo de los vecinos del Pipo”.

“Sin dudas va a significar una mejora sustancial del tránsito por el sector, sobre todo en época invernal”, enfatizó la funcionaria, quien destacó que la obra se realizó íntegramente con fondos municipales.

Junto al intendente Vuoto estuvieron el senador nacional Matías Rodríguez; la diputada nacional Carolina Yútrovic; la legisladora Victoria Vuoto; y los concejales Juan Carlos Pino, Laura Avila y Gabriel de la Vega.

CUARENTENA

LA IGJ INFORMA SUS MEDIOS DE CONSULTAS ON-LINE

En virtud de las medidas de público conocimiento, la Secretaría de Justicia del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos informa que la Inspección General de Justicia comunica que aquel tercero o ciudadano interesado puede formular consultas a la dirección de correo electrónico: igj@tierradelfuego.gov.ar.

Con el fin que las respuestas tengan mayor celeridad, se podrán enviar las consultas directamente al correo de las autoridades de cada área que seguidamente se detallan:

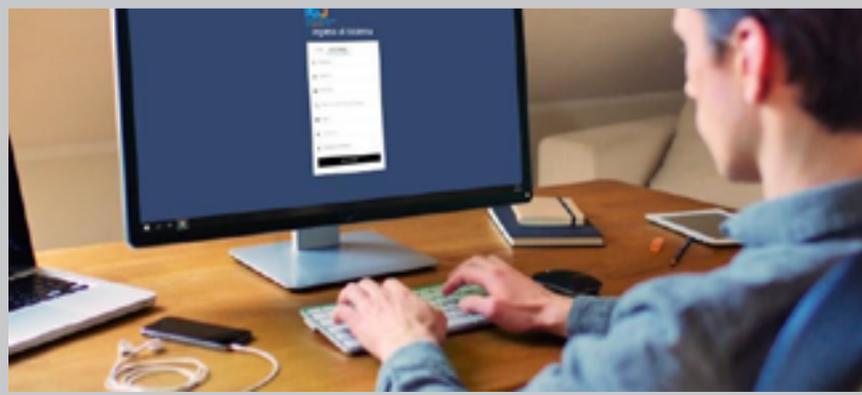
Por consulta relativa a Registros: Sociedades (Ley Nacional 19.550 y Ley Nacional 27.349 -S.A.S-), matrículas individuales, Rubrica de libros sociales, Oficios, y demás asuntos vinculado a ello, Dra. Cecilia Passadore, (cpassadore@tierradelfuego.gov.ar).

Por temas vinculados a Cooperativas contactarse con Vanesa Maldonado Maldonado (vtmaldonado@tierradelfuego.gov.ar).

Con lo referente a entes sin

finés de lucro la responsable es Liria Barria (rbarria@tierradelfuego.gov.ar), para la Ushuaia y en Río Grande son Gabriela (Masset: gmasset@tierradelfuego.gov.ar) y Facundo Zeberio (fzeberio@tierradelfuego.gov.ar). Y con referencia a las cuestiones técnicamente contables el encargado es Facundo Corujo (fcorujo@tierradelfuego.gov.ar).

Se recuerda que, la I.G.J. continúa trabajando desde el inicio del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio y que, el mecanismo de consultas vía correo electrónico tendrá vigencia hasta que finalice la medida.



AISLAMIENTO SOCIAL

“LAS CONDUCTAS VIOLENTAS CONTRA LA MUJER PUEDEN EXACERBARSE”, ASEVERÓ DORA BARRANCOS

El encuentro será online este jueves 16 de abril a las 11hs. La inscripción a la charla debe ser realizada vía mail a protocologenero@untdf.edu.ar, indicando nombre, apellido y organización. El cupo es limitado.

Por Silvana Minué-La socióloga y asesora del Poder Ejecutivo, la Dra. Dora Barrancos dará una charla sobre “Violencias de género en contexto de aislamiento en Argentina”.

En comunicación con TIEMPO FUEGUINO, la socióloga feminista Dora Barrancos explicó que el tópico de la exposición “tiene que ver con la coyuntura, la actual circunstancia, en que las condiciones afectan a las mujeres en particular en el crecimiento de la violencia doméstica. Será una oportunidad para abordar esas cuestiones sin olvidarnos que hay un propósito de extender las condiciones de la Ley Micaela. O sea cuando volvamos a la normalidad, todas las instituciones públicas tendrán un cometido fundamental de acatamiento de los aspectos de la normativas”.

“Vamos a tratar la difícil coyuntura, que tiene sus dificultades económicas particularmente, pero haré un reconocimiento en uno de los ordenes más críticos referidos de interacciones negativas durante las circunstancias del confinamiento domésticos que tienden a exacerbar las conductas violentas hacia las mujeres”, aclaró.

“Las acciones preventivas no pueden aplazarse más tiempo”

Teniendo en cuenta el creciente número de femicidios en tiempos de cuarentena en el país, Barrancos consideró que “es una situación ciada” y “me consta que uno de los emprendimientos más enérgicos por parte del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad de la Nación será plantear todas las posibilidades preventivas respecto al flagelo, además de “qué hacer” rápidamente con respecto a las denuncias. Las acciones preventivas no pueden aplazarse más tiempo”.

“Se agilizaron más las líneas de atención”

La asesora en términos de géneros del Poder Ejecutivo, aseguró que ha tomado conocimiento de las distintas iniciativas de atención, prevención y erradicación de la violencia contra la mujer en el marco del aislamiento social obligatorio como el barbijo rojo o la continua atención de la Secretaría de la Mujer. “Me consta la actividad que ha habido en aumento de líneas de teléfonos, esto torna visible el mayor compromiso del estado provincial que está teniendo con respecto al exceso de dificultades hacia las mujeres; que en algunos casos ya tenía una condición violenta pero no puede negarse que en las condiciones de aislamiento esas conductas pueden exacerbarse y sabíamos de antemano que iban a ocurrir por eso se agilizaron más las líneas de atención”.

“Tenemos una evidencia clara del incremento de la violencia a propósito de cómo han aumentado. Hay que pensar de que estamos frente a una subactividad de los organismos de justicia. Por lo tanto, debe pensarse que toda la denuncia se agiliza a través de las líneas de te-



léfónicas, pero habrá que hacer un cálculo de la proporción de incremento porque hay otras bocas que no están en subatención como la Fiscalía y demás que en estos momentos no tiene la misma actividad que en otras épocas”, agregó.

Finalmente subrayó que durante el tiempo de cuarentena, “De toda la interacción negativa social, como el delito y demás acciones, la más severa que se ha dado en esta circunstancia es la violencia contra la mujer porque los delitos contra la propiedad ha bajado mucho debido a la vigilancias, pero estas in-conductas brutales han tenido un incremento”.

Hasta el 2 de abril, hubo 12 femicidios en Argentina.

El número de mujeres asesinadas por hombres en el país creció en esos primeros 14 días de aislamiento obligatorio por la pandemia del coronavirus. El aislamiento social, preventivo y obligatorio profundizó las situaciones de vio-

lencia de género.

De acuerdo a un informe del Observatorio de Femicidios “Adriana Marisel Zambrano” de la Asociación Civil La Casa del Encuentro, entre el 20 de marzo y el 2 de abril, 12 mujeres fueron asesinadas por hombres.

21 de marzo: Susana Melo, de 51 años, en Bahía Blanca
 21 de marzo: Lorena Fabiola Barreto, de 31 años, en Misiones
 24 de marzo: Verónica Soule, de 31 años, en Santa Fe
 26 de marzo: Anacarla, una beba de dos meses, en Misiones
 28 de marzo: Claudia Repetto, de 53 años, en Mar del Plata
 28 de marzo: Solange, una nena de 2 años, en Tucumán
 28 de marzo: Cristina Iglesias (40) y su hija Ada, en Lanús
 31 de marzo: María Florencia Santa Cruz, de 39 años, en Tigre
 31 de marzo: Yoana Daniela Romero, de 39 años, en Rosario
 1 de abril: Romina Esther Leiva, de 39 años, en Santa Fe
 2 de abril: Romina Fernanda Videla, de 37 años, en La Plata

La violencia de género en contextos de aislamiento en Argentina

Disertante: **Dra. Dora Barrancos**
 Asesora presidencial en cuestiones de género

INSCRIBITE mandando un mail con tu Nombre, Apellido y Organización a protocologenero@untdf.edu.ar

Jueves 16/04/20 - 11hs. - Online

CUPOS LIMITADOS

Higiene y Limpieza

Sistema de limpieza industrial y desinfección a vapor de alta presión

- » Alfombras
- » Colchones
- » Tapizados
- » Salas
- » Vehículos (Interior y exterior)
- » Desengrasas de cocinas
- » Servicios a inmobiliarias - hoteles
- » ApartHotel - Oficinas

Contactanos:
 2964-612855
 2964-627031
mvlimpiezarg@gmail.com

Mvlimpiezarg

EX OBISPO DE SANTA CRUZ Y TIERRA DEL FUEGO

FALLECIÓ MONSEÑOR D'ANNIBALE

Fue tras una penosa enfermedad que lo tuvo internado en los últimos días. El mismo prelado había dado a conocer su delicado estado y agradeció a la feligresía las oraciones que hicieron para transitar ese duro momento.

Lo anunció Jorge García Cuerva, actual obispo de la diócesis del sur del país. "Les propongo que estemos todos en comunión de oración, celebrando la misa por su eterno descanso y agradeciendo enormemente todo lo que Miguel Ángel le entregó a nuestra diócesis como pastor y como persona", dijo García Cuerva.

El obispo auxiliar de San Martín, monseñor Han Lim Moon, comunicó por su parte a su diócesis "la tristísima noticia" del fallecimiento de D'Annibale, ocurrida hoy, "en el Cemic, donde se encontraba internado desde el lunes 6 de abril debido a una leucemia mieloide aguda", según informó la Agencia Informativa Católica Argentina (AICA).

D'Annibale ejerció su apostolado en Río Gallegos desde el 22 de mayo de 2011 hasta 2018, año en que el papa Francisco lo nombró obispo de San Martín.

En la Conferencia Episcopal Argentina fue miembro de la Comisión Permanente y presidente de la Comisión de Liturgia. Era licenciado en Teología Dogmática. (Télam)

Tras darse a conocer el fallecimiento del monseñor Miguel Ángel D'annibale, las redes se llenaron de mensajes para el padre obispo y pastor.

Condolencias de Melella

El actual gobernador de Tierra del Fuego, Gustavo Melella, compartió un mensaje de conmoción tras el fallecimiento: "Lamento profundamente el fallecimiento de quien en vida fuera Monseñor Miguel Ángel

D'Annibale, ex obispo de nuestra provincia que desarrolló una gran tarea pastoral y que ha sido tan querido en nuestra comunidad. Mi más sentido pésame a la Diócesis de San Martín, sus familiares y allegados en este momento de dolor. Que en paz descanse", indicó el mandatario.

Por su parte, el actual obispo Jorge García Cuerva emitió un comunicado tras el fallecimiento del monseñor D'Annibale: "Queridos hermanos y hermanas, quería transmitirles que acaban de comunicarnos desde la Diócesis de San Martín el fallecimiento del Padre Obispo Miguel Ángel D'Annibale. Les propongo que estemos todos en comunión de oración celebrando la misa por su eterno descanso y agradeciendo enormemente todo lo que Miguel Ángel le entregó a nuestra diócesis como pastor y como persona. Los abrazo P. Jorge. Obispo de Santa Cruz y Tierra de Fuego".

Asimismo, el intendente de Ushuaia, Walter Vuoto escribió: "Quiero expresar mis más profundas condolencias por el fallecimiento de Monseñor Miguel Ángel D'Annibale, ex obispo de nuestra provincia, muy querido por toda nuestra comunidad por su entrega y por el gran trabajo que llevó adelante".

Sus últimos días

En octubre de 2018 el Papa Francisco le encomendó hacerse cargo de la diócesis del partido bonaerense de San Martín y en el curso de las últimas semanas se había agravado su estado de salud por padecer leu-



cemia linfocítica crónica, enfermedad que se le había detectado en 2009 pero inicialmente los médicos que lo asistieron determinaron que no debía someterse a tratamientos, pero sí efectuar controles periódicos. Su cuadro clínico comenzó a agravarse en marzo de este año y el sábado 4 de abril tuvo que ser internado en el Hospital del Centro de Educación Médica e Investigaciones Clínicas (CEMIC) ubicado en la localidad de Saavedra.

La propia diócesis de San Martín había comunicado que se hallaba en Terapia Intensiva y que las defensas de su organismo estaban muy bajas, por lo cual pedía a los fieles rezar por su salud.

D'Annibale, se caracterizó por su afable carácter, tenía 62 años y se involucró en numerosos conflictos la-

borales y sociales que se registraron en Santa Cruz y Tierra del Fuego, en defensa de trabajadores,

Además recorría de manera constante pueblos y ciudades para compartir grandes y pequeños eventos de fieles católicos, despojándose de la investidura formal que suele caracterizar a quienes alcanzan un alto ministerio pastoral.

En noviembre de 2017, junto a otros obispos argentinos viajó a El Vaticano donde fue recibido por el Sumo Pontífice, quien le concedió el honor de concelebrar una misa y luego, al compartir un almuerzo le pidió que "rece por nosotros" en clara alusión a los padecimientos que sufría el pueblo argentino por las políticas recesivas del gobierno macrista. (Fuentes: El Patagónico, Tiempo Sur y Diócesis de Río Gallegos.)

MARTÍN PÉREZ

"RÍO GRANDE DESPIDE A MONSEÑOR D'ANNIBALE CON MUCHO PESAR"

El intendente Martín Pérez recibió este martes la triste noticia del fallecimiento de Monseñor Miguel Ángel D'Annibale y destacó que "hoy la comunidad de Río Grande despide con mucho pesar a Monseñor D'Annibale, quien fue una persona muy comprometida con la sociedad fueguina y santacruceña, especialmente con la riograndense".

Este martes el intendente de esta ciudad, licenciado Martín Pérez, recibió con mucha tristeza la noticia del fallecimiento de Monseñor Miguel Ángel D'Annibale, quien fuera Obispo de la Diócesis de Santa Cruz y Tierra del Fuego.

"Hoy la comunidad de Río Grande despide con mucho pesar a Monseñor D'Annibale, quien fue una persona muy comprometida con la sociedad fueguina y santacruceña, especialmente con la riograndense", destacó el mandatario.

"Fue una persona muy compro-

metida con toda la Patagonia y la verdad que es muy triste que haya que tenido que padecer esta enfermedad en los últimos tramos de su vida", agregó.

El Jefe comunal riograndense confió que "es una persona a la cual le guardo mucho afecto y mucho respeto, porque supimos guardarnos el respeto mutuo, aún en nuestras diferentes miradas. Creo que Río Grande lo despide con mucho pesar a Monseñor D'Annibale", insistió para finalizar.



GREMIALES

SE ESPERA QUE LAS TEXTILES COMPLETEN LA TOTALIDAD DE LOS PAGOS

Desde SETIA señalaron que hay empresas que se van a completar el 100 por ciento de los haberes de marzo pero que hay algunas que aún están muy complicadas como Australtex y Textil Río Grande. La primera ya fue denunciada ante el Ministerio mientras que la segunda se encuentra en concurso de acreedores.

RÍO GRANDE – SETIA informó que algunas empresas textiles irán completando el pago de haberes pero que otras tienen una situación más compleja, como es el caso de Australtex y Textil Río Grande.

Al respecto Rodrigo Cárcamo, secretario Gremial del SETIA, se refirió a la situación de las empresas textiles mencionando que como gremio tienen “injerencia en 11 plantas de la provincia, diez en Río Grande y una en Ushuaia que es Hilandería Fueguina. El panorama es que Fabrisur, Hilandería Fueguina, Badisur, Cordonsed, Teo Grande y Barpla; estarían completando el 100 por ciento de los haberes”.

El dirigente textil indicó que “Arnavir pagó el lunes pasado un 50 por ciento, comprometiéndose a pagar el otro 50 por ciento en la semana, a más tardar el lunes. Por otro lado tenemos a Blanconieve que anticipó 20 mil pesos y también estaría completando el resto del sueldo esta semana. Esta es la situación de las empresas más chicas, pero la situación más compleja es la de Aus-

traltex, porque todos sabemos que es una de las empresas más grandes que hay en la provincia y allí se pagó entre un 30 y un 40 por ciento menos sin ningún tipo de notificación; solamente haciendo alusión a la aplicación de un decreto que interpretan a su favor, cuando no es así”.

Cárcamo aclaró que Australtex, recordó que “es la empresa con más conflictividad que hay en la provincia, por lo menos en el rubro textil” y que Sueño Fueguino “liquidó (los haberes) descontando lo que corresponde a viáticos y refrigerio, que es alrededor de un 5 o 6 por ciento menos” al tiempo que aclaró que el caso de Australtex fue denunciado en la cartera laboral, como así también el de Textil Río Grande que “tiene una situación financiera por la cual está en concurso de acreedores, hace poco tuvo un operativo de Gendarmería por un allanamiento buscando pruebas por posible fraude fiscal. Ahí hay una situación compleja y la liquidación que hizo fue de 4 mil pesos, una suma que no le sir-



ve a nadie”.

El secretario Gremial del SETIA se refirió además al panorama de las empresas que es complicado porque algunas tuvieron inconvenientes para acceder al auxilio financiero ofrecido por el Estado na-

cional, pero “el viernes ya hubo una reglamentación al respecto y muchas ya se pudieron anotar e ingresar al sistema. Es lógico y entendible que haya algún tipo de inconvenientes, pero son situaciones que se deberán ir manejando”.

GREMIALES

ASIMRA DENUNCIÓ PRESIONES PARA VOLVER A TRABAJAR

Desde el gremio de supervisores denunciaron “aprietes” para volver al trabajo pese a que continúa el aislamiento y que no se presentaron los protocolos de seguridad. Además los supervisores se encuentran con medidas de fuerza por la retención del 30 por ciento del salario.

RÍO GRANDE – Delegados de ASIMRA denunciaron que tanto IA-TEC como Mirgor intimaron a los trabajadores que se encuentran en “quite de colaboración” por el no pago del 30 por ciento de los salarios, a que se reintegren a sus labores, aun dentro del periodo de “aislamiento social obligatorio”.

En declaraciones a Gremiales del Sur informaron que “Es otra acción extorsiva contra los trabajadores por parte de las empresas del Grupo Mirgor, porque ellos saben que estamos con quite de colaboración porque no nos pagaron el 30 por ciento de los salarios, y sin embargo están intimidando a la gente mediante carta documento a que se expongan cuando no hay ningún protocolo de emergencia presentado, ni a los delegados ni al gremio, y hacen mención a un proyecto de fabricación de respiradores artificiales el cual nadie conoce”.



Los trabajadores consideraron la situación como un “apriete” a los trabajadores que se encuentran con medidas de fuerza por la retención indebida del 30 por ciento de los salarios del mes de marzo, por lo que tanto los delegados, como el sindicato que nuclea a los supervisores de

la industria metalúrgica intimaron a las empresas a que se retracten, y a la vez, las pusieron en conocimiento que se harán las denuncias correspondientes ante el Ministerio de Trabajo.

Los delegados remarcaron que es “Una maniobra más extorsionan-

do a la gente, y llorando por mail que hacen un esfuerzo terrible para mantener esto a flote, pero se olvidan de los más de 2.200 millones de pesos que ganaron el año pasado a costillas del trabajador. No tienen cara para decir las cosas que dicen y como tratan a su gente”.

GREMIALES

METALÚRGICOS ACORDARÍAN EL PAGO DEL 70 POR CIENTO

La UOM acordaría el pago de la totalidad de los haberes de marzo y el 70 de abril. Tanto lo que resta del mes pasado como lo de abril sería en forma no remunerativa, sin aportes ni contribuciones.

RÍO GRANDE – Al cierre de esta edición aún se encontraba reunida la Comisión Directiva de la Unión Obrera Metalúrgica de esta ciudad con representantes de AFARTE para definir el pago del salario de marzo y abril.

Según trascendió se llegaría a un acuerdo para que los metalúrgicos cobren el 30 por ciento restante que no cobraron en concepto salarial por marzo, completando la totalidad de bolsillo, pero no remunerativo, por lo que no hay aportes ni contribucio-

nes de ese porcentaje que se estarán ahorrando las industrias. Además el acuerdo incluiría que los haberes correspondientes a abril se abonarían al 70 por ciento del neto salarial, pero ya todo como no remunerativo, sin aportes ni contribuciones.

Cabe señalar que a nivel nacional se conoció a través de los medios que el secretario General de la UOM Antonio Caló ofreció a los empresarios un esquema de suspensiones para operarios no afectados a tareas esenciales que dispondría el pago de

70 por ciento de los salarios básicos, sin incluir rubros como el presentismo o premios especiales.

El plan del gremio metalúrgico contempla diferencias por empresas, en función de cada actividad y volumen de producción implicada. En algunos casos el sueldo básico puede representar, incluso, menos

de la mitad de los ingresos habituales de los empleados.

Para el gremio metalúrgico se justifica en tanto que los operarios alcanzados tendrán la garantía de continuidad de su empleo más allá de la cuarentena y se aplacará el impacto del parate económico en la destrucción de empleo en la actividad.

SENADOR

PABLO BLANCO PIDE FONDOS PARA EL SISTEMA ELÉCTRICO DE LAS USINAS

“A fin de evitar una crisis en el servicio eléctrico de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, y teniendo en cuenta que éste no forma parte de la red nacional, solicitamos de forma urgente que el Gobierno Nacional brinde asistencia extraordinaria para evitar su colapso”, dijo.

El Senador Nacional por Tierra del Fuego, Pablo Daniel Blanco, presentó un proyecto de comunicación, solicitando al Gobierno Nacional que, a través del Ministerio del Interior, envíe de forma excepcional una partida de fondos con Aportes del Tesoro Nacional (ATN) con asignación específica para la Dirección Provincial de Energía de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

La misma deberá ser distribuida en partes iguales a fin de solventar los gastos de funcionamiento del sistema eléctrico de las usinas de Ushuaia y Río Grande, cuyos ingresos se vieron seriamente afectados por el decreto 311/2020 que establece que los servicios no pueden ser cortados por 180 días por falta de pago.

“De acuerdo a la reunión mantenida con las autoridades de la Cooperativa Eléctrica de Río Grande y su pedido de auxilio financiero, presenté este proyecto que tiende a brindar un paliativo económico a la situación financiera que están atravesando estas usinas eléctricas. La generación de energía eléctrica en la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur es muy particular. Sus usinas no forman parte de la red de interconexión nacional, la de Ushuaia es gestionada directamente por la Di-

rección Provincial de Energía y la de Río Grande a través de una cooperativa (Cooperativa Eléctrica Río Grande). Son pequeñas usinas que generan electricidad a través del gas que reciben de la red troncal, llegando a utilizar aproximadamente el 40% del gas que consume la Isla. Los gastos de funcionamiento se gestionan con los ingresos que obtienen por la venta de energía, y estos recursos ya comenzaron a verse afectados por las medidas que el poder ejecutivo adoptó por la emergencia sanitaria derivada de la pandemia COVID-19”.

“Las bajas temperaturas a las que toda la región es estacionalmente sometida vuelven particularmente esencial al servicio de energía eléctrica domiciliario siendo su producción y suministro absolutamente vital y clave. Vale la pena resaltar que el pico máximo de la pandemia coincidirá seguramente con el fin del otoño y la llegada del invierno”.

“A fin de evitar una crisis en el servicio eléctrico provincial, y teniendo en cuenta que éste no forma parte de la red nacional, por lo cual se encuentra en una situación de vulnerabilidad mayor, es que el Estado Nacional debería rápidamente asistirlo para evitar su colapso”, finalizó el Senador por Tierra del Fuego.



Somos Ushuaia. Vamos a volver a ponernos de pie



www.ushuaia.gob.ar
@ushuaia



más activa



RÍO GRANDE

EL ROTARY CLUB DONÓ ELEMENTOS HOSPITALARIOS

Con motivo de la emergencia sanitaria que se vive a nivel mundial, de la cual no escapa nuestra provincia ni la ciudad en particular, el Rotary Club Río Grande realizó, en los últimos días, una variada donación de elementos de uso hospitalario al Hospital Regional Río Grande y a los Centros de Atención Primaria de Salud.

En primer término, con la colaboración de 3DSur, confeccionaron una decena de máscaras hospitalarias con placa de acetato, las que luego fueron donadas a los CAPS que funcionan en la ciudad, siendo recibidas las mismas por la Directora General del área, Dra. Claudia Ramírez.

Posteriormente con un aporte del Distrito 4921, al cual pertenece el Club, y que fue dispuesto por el GD Daniel Hoyos, a lo que se sumó un aporte propio, el RC Río Grande realizó la entrega de 10 juegos completos de sábanas 1 1/2 plaza al HRRG, la que se concretó merced a la gestión de los socios y que fueron compradas a una fábrica textil de la ciudad, la misma fue recibida por la Subsecretaría de Gestión Asistencial ZN, Dra. Ana Mensato y por la Directora del HRRG, Farmacéutica Viviana Muller.

Para destacar también es la colaboración que efectuó esta institución al HRRG, al donar una primera tanda de 15 delantales de PVC, para tareas médicas invasivas o de higiene, cuyo uso es recomendado sobre un camisolín hemorrepeleante dado

que aumenta la durabilidad del mismo y baja los costos que trae aparejada esta pandemia.

El material utilizado es 100% plástico (tipo "silobolsa"), lo cual lo hace higiénico y reutilizable, siendo la materia prima usada para su confección, una donación de la empresa Río Chico SA. La misma también fue recibida por la Directora del HRRG, Farmacéutica Viviana Muller.

De igual modo en las redes sociales de la institución se realizó una campaña de concientización, bajo la premisa #quedateencasa, a la que se sumaron con video mensajes, los jóvenes que participan del Programa de Intercambio de Rotary Internacional.

El presidente del Club rotario, Prof. Miguel Vázquez, se manifestó "agradecido con quienes nos ayudaron a poder concretar estas acciones y ampliamente complacido por la actitud de los socios, quienes siempre dicen presentes ante cualquier tipo de situación que signifique ser solidarios con la comunidad, porque ese es el espíritu que nos mueve y es nuestra razón de ser como institución".



CORONAVIRUS

NACION ANALIZA PROPUESTAS DE VARIOS GOBERNADORES PARA FLEXIBILIZAR LA CUARENTENA

Chaco, Neuquén, Corrientes, Tierra del Fuego, Formosa, incluso el interior de la provincia de Buenos Aires, analizan flexibilizar el aislamiento obligatorio en algunos sectores de la economía, actividades, regionales o localidades.

De hecho, algunas ya lo están implementando con decretos provinciales, aunque ninguna quiere decirlo explícitamente para no exponerse frente a Alberto Fernández, quien dijo que las autorizaciones dependen del Gobierno nacional.

Sin embargo, CABA y los distritos del conurbano de la provincia de Buenos Aires, ni piensan en esa posibilidad. Tampoco Córdoba, Mendoza, Jujuy y otras como el caso de Río Negro. En líneas generales, se trata de provincias que están fuertemente golpeadas por la cantidad de contagiados con COVID-19 o que, por ser distritos fronterizos, temen una oleada de infectados que no puedan afrontar con su sistema de salud y prefieren mantenerse aislados antes que arriesgarse.

En algunos casos, como por ejemplo Chaco, existe un enfrentamiento entre el gobernador y el intendente. Jorge Capitanich acordó con taxistas y remiseros de Resisten-

cia la circulación de vehículos según las patentes, con el objetivo de "reanudar la actividad del sector". Lo hizo bajo un decreto provincial, el 488/2020, que habilita el tránsito de acuerdo al número de matrícula, además de analizar un plan de ayuda a quienes no puedan acceder al IFE ni tengan la posibilidad de alcanzar las facilidades del REPRO. También informó que, desde hoy, se reabrieron oficinas comerciales de 8 a 12 para el pago de facturas con tarjetas de débito y de crédito, alertando -eso sí- que los usuarios debían presentarse obligatoriamente con barbijo.

Corrientes, por su lado, también implementó desde el sábado una serie de medidas de flexibilización, siempre con precauciones. Desde consultorios médicos y odontológicos para emergencias y sin salas de espera, locales comerciales (librerías, insumos informáticos, pinturerías, aunque solo a puertas cerradas y utilizando el sistema de mensajería), obras de construcción privada sin utilizar transporte público y estacionamientos con reducción de personal.

Y Formosa, anunció que el Consejo de Atención Integral de la Emergencia provincial extendió la

excepción a la obra privada en construcción que involucre el trabajo de hasta diez obreros en forma simultánea, cumpliendo las medidas sanitarias específicas vigentes.

En el caso de Neuquén, se extendió por decreto el horario de delivery de 19 a 21 a los sectores que ya estaban exceptuados. Y el gobernador Omar Gutiérrez tiene previsto ampliar, luego de consultar a Nación, el listado de excepciones: ferreterías y pinturerías, servicios de tecnología y telefonía, obras de construcción privadas con protocolo de distanciamiento laboral y turnos programados, entre otros.

Según consigna el diario Inforbae, algo similar sucede en el caso de Tierra del Fuego, donde se evalúa la posibilidad de incorporar a la indus-

tria electrónica y a la construcción de obras ya habilitadas, siempre con protocolos previamente acordados con cada sector y luego de la consulta con el gobierno nacional.

Ayer se reunió por primera vez la comisión para evaluar los pedidos que recibieron de parte de los gobernadores. El jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, creó hoy la Unidad de Coordinación General del Plan Integral para la Prevención de Eventos de Salud Pública de Importancia Internacional que estará integrada por los Ministerios de Salud, del Interior, de Desarrollo Productivo, de Economía, de Trabajo y de Relaciones Exteriores, que se expedirá sobre las solicitudes formuladas por los gobernadores para analizar excepciones al cumplimiento de la cuarentena.



PANDEMIA

LOGRARON MATAR EL CORONAVIRUS A UNA TEMPERATURA MUCHO MAYOR DE LA QUE SE CREÍA

Científicos franceses se sorprendieron ante la resistencia a las altas temperaturas que mostró el coronavirus SARS-CoV-2 que provoca la enfermedad COVID-19 en uno de los tantos análisis de laboratorio al que lo sometieron en las últimas semanas.



En un paper elaborado por la Aix-Marseille Université del sur de Francia, se estableció que las cepas tenía la capacidad de replicarse aún luego de permanecer durante una hora a 60 grados centígrados.

Como consecuencia de este descubrimiento en laboratorio, el equipo académico encabezado por el profesor Remi Charrel llevó al virus casi al punto de hervor para conseguir matarlo totalmente, sin que queden rastros de cepas vivas.

El trabajo de Charrel fue publicado en bioRxiv.org un sitio respaldado por el Cold Spring Harbor Laboratory que publica los últimos trabajos científicos. Los resultados del estudio tienen implicaciones para la seguridad de los técnicos de laboratorio que actualmente se encuentran bajo la presión de manipular el virus.

Los franceses infectaron células

renales de un mono verde africano con una cepa aislada de un paciente de Berlín, Alemania y fueron cargados en dos tubos de ensayo, uno contaminado con proteínas animales y otro limpio.

Luego de haberle dado calor durante el tiempo predeterminado -60 minutos, 60 °C-, las cepas virales en el ambiente puro murieron. Sin embargo, no ocurrió lo mismo en el ambiente sucio, donde algunas de ellas sobrevivieron a pesar de las altas temperaturas. Si bien varias de ellas habían perecido, las que lograron sobrevivir consiguieron replicarse.

El protocolo de los 60 grados durante una hora es común entre los ensayos de laboratorio. Pero cuando se trata del nuevo coronavirus en lugares con alto contenido viral, no parece ser lo suficientemente efectivo como para eliminarlo, de acuerdo con los profesores de la

Aix Marseille Université. Es por eso que el equipo conducido por Charrel debió experimentar con nuevos parámetros para matarlo definitivamente.

Sometieron al SARS-CoV-2 a 92 grados centígrados durante 15 minutos. Esa exposición fue suficiente para eliminar todas sus cepas contagiosas sin que pudieran reproducirse entre sí. A pesar de esto, los ex-

pertos aconsejaron utilizar material sintético para terminar con la amenaza en laboratorios. "Los resultados presentados en este estudio deberían ayudar a elegir el protocolo de inactivación más adecuado para evitar la exposición del personal de laboratorio a cargo de la detección directa e indirecta del virus 2 con fines de diagnóstico", escribieron los autores.

CORONAVIRUS

DOS NUEVOS CASOS EN USHUAIA Y SEIS EN MALVINAS

Así lo informó el Ministerio de Salud. La totalidad de casos confirmados en Tierra del Fuego e Islas Malvinas es de 107.

En el informe epidemiológico se incluyen, hasta el momento, 11 casos totales existentes en las Islas Malvinas según información de prensa (debido a la ocupación ilegal del Reino Unido, Gran Bretaña e Irlanda del Norte no es posible contar con información propia sobre el impacto del COVID-19 en esa parte del territorio argentino).

De los 86 casos correspondientes a Ushuaia son 36 los pacientes que están recuperados. En Río Grande se registran 10 casos positivos, sin variación. A la fecha 395 casos han sido descartados en la provincia.

Información hospitalaria:

En Ushuaia 2 casos confirmados se encuentran internados en UTI

con ARM y 1 caso en sala de adultos.

En Río Grande 1 caso confirmado internado en clínica médica.

Características de transmisión epidemiológica:

Ushuaia: De los casos confirmados 4 se encuentran en investigación epidemiológica.

Río Grande: todos los casos confirmados tienen nexos epidemiológico

Casos sospechosos:

Ushuaia: 26
Río Grande: 17
Tolhuin: 1

Casos Descartados:

Ushuaia: 315
Río Grande: 79
Tolhuin: 1

imco.

tiendaimco.com.ar

LA FORMA MÁS CÓMODA DE COMPRAR



te entregamos en tu casa

o retirás en nuestros locales

Promociones con tarjetas y descuentos exclusivos



imco.ush



@tiendaimco

La multitienda de IMCOFUE

ASESORÍA EN SALUD INTEGRAL

UN ESPACIO DE CONSULTA CENTRADO EN LAS NECESIDADES Y PROBLEMAS DE ADOLESCENTES

Tiempo Fuego dialogó con la subresponsable del Programa, María José Esconjaurreguy; quien comentó sobre el trabajo que se realiza, sobre todo en un contexto tan complejo como el actual.

Por Fabiana Morúa - Hace poco en la provincia se implementó una Asesoría en Salud Integral Adolescente vía WhatsApp. Mediante la que los y las adolescentes se pueden contactar con un asesor o asesora profesional y capacitada a quienes les podrán realizar preguntas sobre los temas de interesen o sobre dudas.

Motivo por los que Tiempo Fuego consultó con la licenciada en Psicología: María José Esconjaurreguy que es la subresponsable del "Programa Provincial de Asesorías de Salud Integral en Escuelas Secundarias" -ASIE-.

"Las Asesorías buscan garantizar el derecho a la salud de niños, niñas y adolescentes que transitan la escuela secundaria, facilitando el acceso a los recursos y a la información adecuada para una salud integral, desde una perspectiva de género y derechos"; sostuvo la subresponsable.

El "Programa comenzó a implementarse a mediados del año 2018, en las 3 ciudades de la provincia, con distintos modos de abordaje y resultados en los Colegios seleccionados"; explicó.

Asimismo, Esconjaurreguy aseguró que "se crea, de este modo, un dispositivo específico de consulta, orientación y/o derivación centrado en las necesidades y problemas cotidianos de los y las adolescentes vinculados a la salud integral".

Dichas Asesorías "surgen como un nexo entre Salud y Educación, donde los adolescentes encuentran en su escuela, una vez a la semana un espacio de consulta seguro, confidencial, de contención y asesoramiento frente a sus necesidades o problemas cotidianos vinculados a su salud integral, a cargo de Agentes de Salud"; informó la profesional.

Respecto a la estrategia de Asesorías; la licenciada expresó que "tiene como propósito contribuir a la construcción de condiciones que permitan cuidar y mejorar la salud de los/las adolescentes que transitan por la institución escolar, así como también fortalecer las trayectorias escolares desde una perspectiva de derechos, salud sexual integral, género y diversidad".

"Actualmente soy la referente del Programa, a inicio de año nos encontramos trabajando en la conformación de los equipos de asesores, compuesto por Médicos, Enfermeros y Agentes de Salud que se insertarían en el mes de abril en 7 colegios de nuestra ciudad. A partir de allí comenzarían a trabajar con los actores institucionales y se buscaría instalar un espacio físico donde los adolescentes podían visibilizarlos"; comentó.

Sin embargo, "las circunstancias suscitadas por la Pandemia del COVID-19, puntualmente el aislamiento social, preventivo y obligatorio, ha llevado a repensar las estrategias de comunicación con los adolescentes y

el modo de llevar adelante un asesoramiento".

Con "la imposibilidad de desarrollar las asesorías cara a cara en las escuelas y centros de salud, han transformado la comunicación virtual en el recurso por excelencia para mantener contacto con los adolescentes"; indicó María José Esconjaurreguy.

Para lo cual se habilitaron las siguientes líneas de teléfono:

Ushuaia 2901-581545
Rio Grande 2964-487239

Al llamar a dichas líneas; "se reciben llamadas de 10:00 a 12:00 horas y se responde los WhatsApp durante todo el día. También tenemos un Instagram asesorías.adolescentesrg".

Hasta el momento "las consultas de los adolescentes son muchas, generalmente en horarios nocturnos, donde preguntan sobre métodos anticonceptivos, hábitos para sobrellevar la situación de aislamiento y otros relacionados con su salud integral, donde se los ha informado y orientado en cada caso"; relató la profesional.

"Sabemos que quedarse en casa no es fácil para nadie y menos durante tantos días. Por eso los adolescentes deben tener presente que esta es una situación transitoria, es decir más tarde o temprano todos vamos a retomar nuestras actividades y rutinas"; informó.

Por otro lado, "el aislamiento es físico y no emocional, por ello es impor-



tante estar atentos y atentas si tenemos situaciones o sentimientos de angustia, irritabilidad, enojo, miedo a la muerte o a que se nos muera un ser querido. Poder hablar con quienes están en casa sobre lo que les pasa, con amigos, con compañeros de la escuela en forma virtual, expresar como estamos o nos sentimos, sin sentir vergüenza ni miedo porque seguramente al otro le pasó en algún momento algo similar"; afirmó la licenciada.

En cuanto a la información que les llega: "Mucha de ella es tendenciosa o alarmista y que no están basadas en fuentes oficiales, por ello los orientamos a que si quieren saber de la pandemia hay páginas del Ministerio de Salud actualizadas, así como otras plataformas del Ministerio de Educación con información y entretenimientos".

"Tratar de construir rutinas diarias en este contexto es fundamental,

como, por ejemplo, mantener horarios de sueño, quitarse el pijama o ropa de dormir, hacer una rutina de ejercicios físicos periódicos, alimentarse bien e hidratarse, proponerse aprender algo nuevo"; son algunos de los consejos que planteó la psicóloga.

Otro de los puntos que manifestó la subresponsable del Programa: "Esperamos que finalizado este aislamiento podamos reencontrarnos prontamente en las escuelas, todos vamos a salir diferente de esta situación, ahí estaremos para continuar con nuestra escuela y contención".

"Por el momento la tecnología nos permite estar más cerca, aprovechemos este recurso que los Asesores estarán respondiendo"; concluyó la subresponsable del "Programa Provincial de Asesorías de Salud Integral en Escuelas Secundarias: Licenciada en Psicología: María José Esconjaurreguy.



SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fuego 3 cuotas s/interés

10 o 15 pagos s/interés 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS



Consulta por las Promo !!!

DEPORTES

CAPACITACIÓN DE ARBITRAJE EN LA FEDERACIÓN DE BÁSQUET DE TDF

Los árbitros provinciales mantienen capacitaciones a través de plataformas virtuales. La iniciativa surge del Colegio de Árbitros de la Federación de Básquet de Tierra del Fuego.

RÍO GRANDE.- El Colegio de Árbitros de la Federación de Básquet de Tierra del Fuego lleva adelante una capacitación de arbitraje a través de las herramientas digitales, que permiten atravesar el período de confinamiento preventivo obligatorio de la mejor forma; y de esta manera, poder permanecer actualizados y en contacto con la profesión.

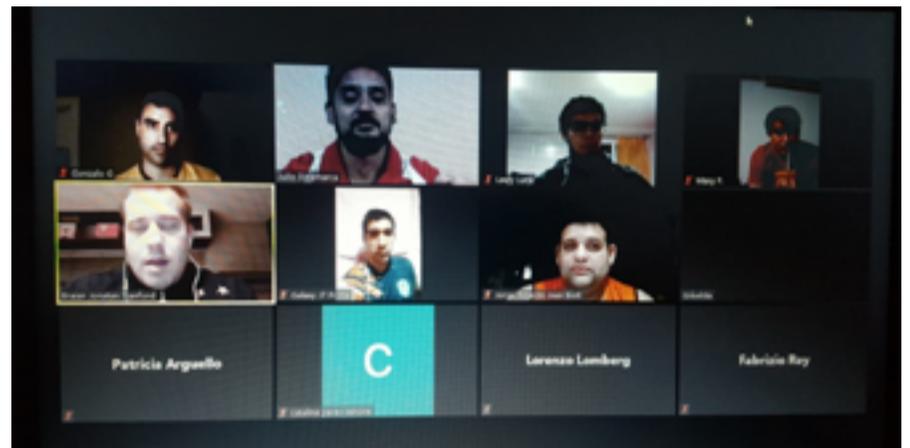
Braian Stanford, integrante del staff capacitador provincial con Guillermo Bonifacini, brindó detalles acerca de los trabajos específicos realizados junto a los árbitros de Tierra del Fuego, que se desempeñan en los diferentes niveles competitivos de la Federación. “Desde el comienzo de la cuarentena, todos hemos modificado nuestra manera habitual de desarrollarnos”, aseguró Stanford, quien mencionó que “la Federación, junto a su presidente De los Santos, apoya al Colegio de Árbitros en

esta tarea”.

“Estamos realizando capacitaciones semanales ya sea a los árbitros iniciales, que hicieron el curso y ya están recibidos; como así también los árbitros federativos provinciales y nacionales”, expresó el encargado de llevar adelante el perfeccionamiento con Bonifacini por medio de la plataforma virtual.

Desde la CAAB y la Asociación Argentina de Árbitros, “se han interiorizado en lo que venimos haciendo en la provincia en el último tiempo. Se comunicaron con nosotros y nos ofrecieron capacitaciones vía online con árbitros nacionales y de relevancia internacional”.

Asimismo, Stanford le agradeció “a Julio Dinamarca, que es el responsable de la Zona Sur Patagónica, que es árbitro de la Liga Nacional de Básquet,



quien nos brindó la posibilidad muy gentilmente de realizar capacitaciones semanales los días jueves”.

“Sabemos que el básquetbol es un deporte que día a día recibe modificaciones y actualizaciones reglamentarias, por ello, lo que pretendemos

es que nuestros árbitros, a pesar de la cuarentena y de la imposibilidad de trasladar nuestros trabajos a la cancha permanezcan capacitados y en continuo contacto con el juego”, concluyó el capacitador del Colegio de Árbitros de TDF.

FIFA

PLANEAN POSTERGAR LA ACTIVIDAD DE LOS SELECCIONADOS

La FIFA planea suspender en las próximas horas todas las actividades que deben cumplir este año los seleccionados nacionales de fútbol, por lo que los seis partidos de eliminatorias mundialistas sudamericanas para Qatar 2022 que Argentina debía disputar en los próximos meses de septiembre, octubre y noviembre pasarían para el año próximo.

La pandemia de coronavirus obliga a la FIFA a postergar los enfrentamientos entre selecciones nacionales hasta 2021 ante la necesidad de darles a las competencias de clubes la oportunidad de reanudar actividades en este 2020 y de esa manera poder cumplir con buena parte de sus calendarios.

El anuncio sobre esta medida la anticipó el vicepresidente de la FIFA, Victor Montagliani, el canadiense que preside la CONCACAF, que es quien encabeza el grupo de trabajo del máximo organismo del fútbol mundial que debe formular los planes que concurren en la suspensión de la actividad futbolística en todo el mundo con la todavía improbable vuelta a la actividad.

De hecho la FIFA ya suspendió todos los encuentros entre seleccionados que estaban programados de marzo a junio, y que en el caso de Argentina lo afectó en su debut en eliminatorias

del mes pasado ante Ecuador y Bolivia de los días 26 y 31, además de la Copa América que iba a organizar conjuntamente con Colombia a mediados de este año.

Montagliani está convencido de que deben cancelarse esas fechas FIFA mencionadas de septiembre, octubre y noviembre, porque los viajes entre países de los distintos seleccionados pueden ser peligrosos para la salud, ya que podían trasladar el virus entre ellos.

“Creo que afrontar competencias internacionales de selecciones es algo muy desafiante en este año, y ya no tanto por los problemas de salud en todo el mundo y los distintos grados de preparación que deben tener los equipos, como por el compromiso sanitario que generaría la realización de viajes internacionales apenas se vuelva a competir”, advirtió a la agencia Associated Press el también presidente de la Asociación Canadiense de Fútbol.

Y respecto justamente de los campeonatos locales entre clubes que se desarrollan en todo el mundo, la FIFA alertó también que la concurrencia de hinchas a los estadios dependerá de que se cuente con una vacuna para el COVID-19, por lo que los partidos a puertas cerradas se mantendrían, cuando retorne la actividad, también

hasta el año próximo.

La reanudación total del fútbol en 2020 podría resultar imposible en algunas de las regiones más afectadas por la pandemia, incluyendo Europa y Norteamérica, lo que va de la mano con esta probable suspensión de las competencias entre selecciones nacionales.

Montagliani, de 54 años, también avisó que el formato de clasificación para el Mundial de Qatar 2022 podría ser restringido a nuevas estructuras de

competición, forzado por el poco tiempo disponible para llevar a cabo los partidos correspondientes.

“Vamos a tener que analizar muy seriamente un nuevo formato para estos eventos, y por ello las clasificaciones rumbo al Mundial deberán estrechar su calendario, ya que será la única manera de adaptarlas al poco tiempo de que se disponga”, completó el segundo de Gianni Infantino en la cúpula de la FIFA. (Telam)



ZAPCO
GROUP

(2964) 642424 - (2964) 445310
administracion@zapco.com.ar
Oficina comercial en Río Grande: Ruta N° 3 Km 2814 (Frente a Total Austral)

MOVIMIENTO DE SUELO
ALQUILER DE MÁQUINAS
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
INFRAESTRUCTURA URBANA

NACIONALES

LA VUELTA A CLASES QUEDARÍA PARA DESPUÉS DE LAS VACACIONES DE INVIERNO

El ministro de Educación, Nicolás Trotta, adelantó que es muy difícil que las clases sean retomadas en las próximas semanas; lo más probable es que lo hagan recién después de las vacaciones de invierno.

El funcionario explicó que la fecha de regreso de los chicos a las aulas "no es una decisión educativa, sino epidemiológica". "No tenemos certezas: no las tenemos nosotros, ni ningún otro país del mundo", remarcó.

La postergación de las clases para después del receso de julio todavía no está confirmada oficialmente. Con todo, Trotta la señaló como "una alter-

nativa" y explicó que "hay que transitar el invierno y ver cómo nos afecta, con qué niveles de contagio". Agregó que las clases sólo volverán una vez que los expertos en salud digan que no hay riesgos.

"La verdad es que no tenemos certeza. No la tenemos nosotros ni ningún país del mundo, inclusive los países que han vivido con antelación la pan-

JUJUY

MORALES QUIERE PONER UNA FAJA EN LA CASA DE POSIBLES INFECTADOS

Tras el escándalo por haber echado de la provincia que gobierna a grupos de inmigrantes, obligándolos a subir a un micro con destino a Buenos Aires, Gerardo Morales anunció que va a poner fajas en las puertas de las casas de quienes pueden ser potenciales portadores de coronavirus.

"Le vamos a decir a los vecinos de la cuadra y de la manzana que esa familia está en cuarentena. Y que, si sale, puede contagiar a alguien. Va a haber un control social", explicó el gobernador, didáctico, en una transmisión televisiva. La medida comenzaría a implementarse cuando en Jujuy

se comiencen a hacer los test rápidos de coronavirus.

El anuncio ocurrió durante la transmisión del informe 33 del Comité Operativo de Emergencia, donde el gobernador informó, desplegando una serie de gráficos, cómo estaba trabajando la provincia para afrontar la pandemia, y qué medidas se piensan implementar para mantener el logro de "cero casos". En ese marco, detalló que trabaja en un proyecto para que los jujeños que vuelvan a la provincia puedan hacer la cuarentena en sus casas. Sería entonces cuando se pondrían las fajas destinadas al "control social".



demia, con mucha crueldad en su impacto, como los europeos, Italia, España y Francia. Yo he conversado con los ministros de educación de esos países y no saben cuándo van a retomarlas", señaló el ministro. La posibilidad de retomar las clases está favorecida en Europa por la cercanía del verano y la expectativa de que las temperaturas más altas sean un freno para el virus. En Argentina, con el inicio del invierno el panorama es el contrario por lo que resulta lógico pensar que la suspensión continuará hasta por lo menos el mes de agosto.

Esta semana se cumple un mes sin clases presenciales. Los objetivos del año educativo, como se sabe, no fueron cancelados, sino que el aprendizaje pasó al interior de los hogares, con actividades encargadas por cada docente a su curso.

Con la primera extensión de la cuarentena, el ministerio empezó a trabajar con la idea de readecuar los contenidos educativos del año próximo para que incluyan aquellos temas que los estudiantes no hayan logrado incorporar en este. La idea es pensar los años 2020 y 2021 como una unidad.

Este modelo se aplicará con la excepción de los secundarios que están en el último año, es decir que el año próximo podrían ingresar a la universidad o a una carrera terciaria. Para ellos, en el ministerio están diseñando una instancia especial, un trimestre o cuatrimestre el año próximo, en el que puedan hacer un cierre de todos los contenidos. Esto va a necesitar, a su vez, que las universidades y terciarios

modifiquen sus inicios del ciclo lectivo.

Otro de los cambios que están bajo estudio es la posibilidad de que fijar un horario de ingreso a clases distinto para los secundarios, posiblemente una hora más tarde que el resto, entre las 8 y las 8.30 de la mañana. Esto permitiría descomprimir el uso del transporte público y estaría en mejor sintonía con el reloj biológico de los adolescentes, según lo muestran numerosos estudios.

Al ser consultado sobre cómo están pensando el regreso a las clases en un escenario en el que la sociedad tenga que coexistir con el virus, Trotta señaló que "la vuelta a la escuela se vincula con la realidad en infraestructura". Aludió así a que se necesitarían muchas más aulas para poder hacer una cursada presencial, cada una con poco alumnos, y la posibilidad de espaciar los turnos. "Es imposible imaginar un esquema de distanciamiento o de más de un turno con la infraestructura actual", indicó.

El ministerio de Educación viene desarrollando contenidos de apoyo para que los docentes puedan sostener la continuidad pedagógica en la cuarentena. La educación no presencial va camino a ser la principal modalidad de formación en el 2020. Los contenidos generados por la cartera de educación nacional están siendo difundidos mediante la plataforma digital Seguimos Educando. También con 14 horas diarias de programas educativos en televisión y emisiones de radio. Por otra parte, se han distribuido cuadernillos de actividades para los estudiantes que no tienen conectividad a internet.



DIPUTADOS

MASSA PIDIÓ A LA CORTE SUPREMA QUE LEGALICE LOS DEBATES VIRTUALES

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Massa, destacó que "sería muy importante que la Corte Suprema se exprese sobre la 'declaración de certeza institucional'" para que el Congreso Nacional pueda tratar el proyecto de ley de impuesto extraordinaria a la riqueza y aprobarlo bajo la modalidad de sesiones virtuales. Massa consideró que así se evitarán las "picardías" de quienes quieran judicializar la normativa una vez aprobada.

Massa aseguró que el pedido de "declaración de certeza" hecho esta mañana por la presidente de la Cámara alta, Cristina Kirchner, fue acordado entre ambos cuerpos. "Charlamos con la presidenta del Senado sobre la importancia de la declaración de certeza para que después no aparezcan las picardías, de quienes hagan planteos judiciales porque se aprobó la norma durante

una sesión remota", sinceró el titular de la Cámara baja.

La iniciativa fue anticipada hace 15 días por el titular del bloque de Diputados del Frente de Todos, Máximo Kirchner, y está siendo promovida por el presidente de la Comisión de Presupuesto, Carlos Heller. Aunque todavía no se terminó la redacción final de la iniciativa, el oficialismo en la Cámara de Diputados ya se prepara para iniciar el debate.

Massa precisó que en la Cámara baja "está todo listo" para realizar las sesiones vía remota y precisó que se realizará a través de un software cedido por el Parlamento brasileño, que en el país contará con los servidores de Arsat para funcionar sin inconvenientes. Además, el titular de Diputados agregó que la presencia y el voto de cada legislador será validado por un sistema de reconocimiento facial, a partir de las bases



de datos del Renaper.

"Las sesiones remotas son un hecho que tiene que ver con la cuarentena, pero también un cambio de paradigma que tiene que vivir la democracia, que es la incorporación de tecnología. Es muy importante que la Corte se exprese sobre la validez y nos dé certeza", insistió Massa, quien habló con la prensa durante una recorrida junto al ministro del Interior, Eduardo "Wado" De Pedro

y la ministra de Seguridad, Sabina Frederic.

Massa resaltó el funcionamiento de algunas comisiones de manera virtual y recordó ocho ministros ya expusieron ante el Parlamento en los últimos 15 días. "La ministra de Seguridad (Frederic) expuso dos veces en sus 100 días de gestión, mucho más de lo que visitó el Congreso la ex ministra Patricia Bullrich, en cuatro años", advirtió.



HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Prepárese, ya que será una época ideal para informarse, comunicar y descubrir todo lo necesario para no quedar aislado de su entorno social. Aproveche.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Momento óptimo para que fortalezca la autoestima y refuerce la posición. Procure valorar sus ideales frente a la gente que lo rodea y nadie podrá oponerse.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Sepa que pronto saldrán a la luz algunos cuestionamientos que habían quedado sin respuesta y claridad en sus pensamientos. Resuélvalos y actúe rápido.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Empiece a dejar de lado su egoísmo sin sentido, así tendrá la posibilidad de escalar en todos los aspectos de su vida personal. Cambie de actitud.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Prepárese, ya que será una época ideal para informarse, comunicar y descubrir todo lo necesario para no quedar aislado de su entorno social. Aproveche.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Comprenda que deberá concentrarse en muy pocas cosas durante esta jornada. Sepa que su mente necesita relajarse y evadir la confusión, tómese las cosas con calma.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Evite angustiarse cuando se equivoca, sepa que siempre aprendemos y reflexionamos a partir de nuestros errores personales. Pronto encontrará la solución.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Evite convertirse en su propio enemigo, deseche lo negativo que lo persigue. Aprenda a observar los aspectos positivos de su vida y construya un futuro mejor.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Prepárese, ya que transitará unos días donde la incertidumbre lo paralizará. Elija alguna opción y en todo caso haga los cambios sobre la marcha.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Deje de tener miedo y arriesgue la decisión. Será una etapa ideal para determinar y pensar lo que es más conveniente para su vida en estos momentos.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Recuerde que no todo puede solucionarse con un cerrar y abrir de ojos. Avance con un paso medido en todo momento y vera que logrará sus propósitos.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



En cuanto pueda, defina sus proyectos e ideales. Prepárese, ya que vivirá unos días donde Marte lo invitará a mantener más decisión en el camino que eligió.

TIEMPO FUEGUINO

GUÍA DE SERVICIOS



TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)		RÍO GRANDE (02964)	
Hospital R	107 / 423200	Policía	441108
Policía Provincial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Defensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	420699
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	430748
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	431953
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Aeropuerto	421245	Grúa ACA	15567403
Aerolíneas Argentinas	435516	Judiciales	
Municipalidad de Ush	422089	Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado	424694
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	443027 / 028



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra
\$62,77

Venta
\$67,53

PESO CHILENO

Compra
\$0,0600

Venta
\$0,0790

FARMACIAS DE TURNO



RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
DE LA BAHIA Tel. 421787 Francisco Bilbao	TOLHUIN LUCAS BRIDGE 245 TEL: (02901) 492036	USHUAIA Tel: 431053 Kuanip 540

CLIMA

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
 Mínima 7°C Máxima 13°C	 Mínima 4°C Máxima 12°C	 Máxima 5°C Máxima 13°C	 Mínima 6°C Máxima 11°C

TIEMPO FUEGUINO

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: 02964)422-255

Archivo
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego

Dirección Fernando Zapata
Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
[@TiempoFueguino](https://twitter.com/TiempoFueguino)

ZAPCO
GROUP
zapco.com.ar

VIVIR
COMO
ESPERÁS

CONFORT
CERCANÍA
EXCLUSIVIDAD

EDIFICIOSOLARES

Fagnano

OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

entrega
del **35%**

financiación
a **10** años + CAC

Departamentos
de **3** ambientes
cocheras y bauleras

disponibles
en Marzo del **2020**



Consultanos para
más información

Río Grande
Ruta 3 km 2814
2964 445310
2964 642424
admin@zapco.com.ar
admin.ush@zapco.com.ar



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.